

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 8.193/2013

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59,5 y 65 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el archivo de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Córdoba de los actos administrativos que se indican a continuación:

NOMBRE	D.N.I.
D. Francisco M. Díez Gómez	45,743,884
D. Alfredo Benito Franco Blanco	73.939.490
D. José Manuel Funes Adrián	44,358,738
D. Antonio M. Velasco Moreno	31,001,017

Procedimiento: Decreto de expulsión.

Identificación del acto a notificar: Período de alegaciones.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días.

Acceso a texto íntegro: Área de Seguridad, Ud. de Protección Civil, Avda. de los Custodios s/n, 14004 Córdoba.

Tfno. 957455300.

Córdoba, a 25 de septiembre de 2013. La Ilma. Tte. Alcalde de Seguridad y Vía Pública, Fdo. Carmen Sousa Cabrera.